



LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS CASCOS HISTORICOS



Pablo Muñoz del Olmo

Secretario Comisión Técnica Prevención
Incendios y Emergencias GCPHE

Jefe del Servicio de Bomberos y Protección Civil
Ayuntamiento de Cuenca

GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA



LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS CASCOS HISTORICOS

GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA



LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS CASCOS HISTORICOS

GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA



LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS CASCOS HISTORICOS

GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA



LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS CASCOS HISTORICOS

GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA



LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS CASCOS HISTORICOS

GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA



LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS CASCOS HISTORICOS

GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA



LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS CASCOS HISTORICOS

GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA



LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS CASCOS HISTORICOS

GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA



LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS CASCOS HISTORICOS

GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA



LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS CASCOS HISTORICOS

GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA



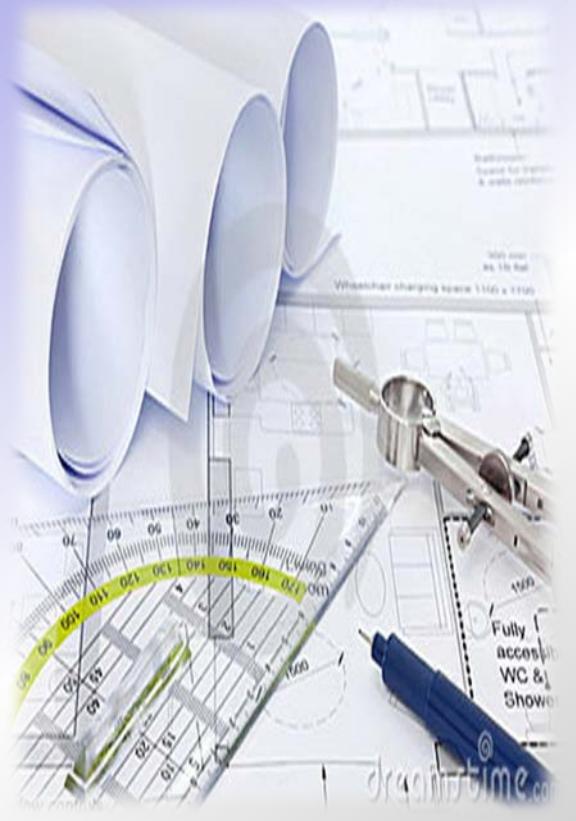
LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS CASCOS HISTORICOS

PLAN DE TRABAJO A SEGUIR

- 
- 1 → Análisis previo del centro histórico a proteger desde el ámbito de la protección contra incendios.**
 - 2 → Elaboración de instrumentos de planificación y gestión:**
 - Plan Director de Protección Contra Incendios
 - Plan de Autoprotección.
 - Plan de Salvaguarda del Patrimonio Cultural.
 - 3 → Aprobación de un instrumento normativo regulador.**
 - 4 → Desarrollo e implantación de un adecuado Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.**
 - 5 → Formación para intervinientes.
Formación para gestores del patrimonio.**

2º ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION Y GESTION

Plan Director de Protección Contra Incendios

- 
- A background image showing architectural blueprints, a compass, a ruler, and a pen, suggesting planning and design.
- Que y cuento hay que proteger
 - La ubicación de esos edificios y que contienen dentro
 - Si disponen de medios o no de protección contra incendios
 - Quien es su propietario
 - Accesibilidad para los bomberos



2ºELABORACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION Y GESTION

Plan Director de Protección Contra Incendios “Casco Antiguo de Cuenca”

56 edificios de uso público de diversa titularidad

32 edificios de uso de vivienda

25 destinados a hostelería

11 conjuntos de edificios



2º ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION Y GESTION

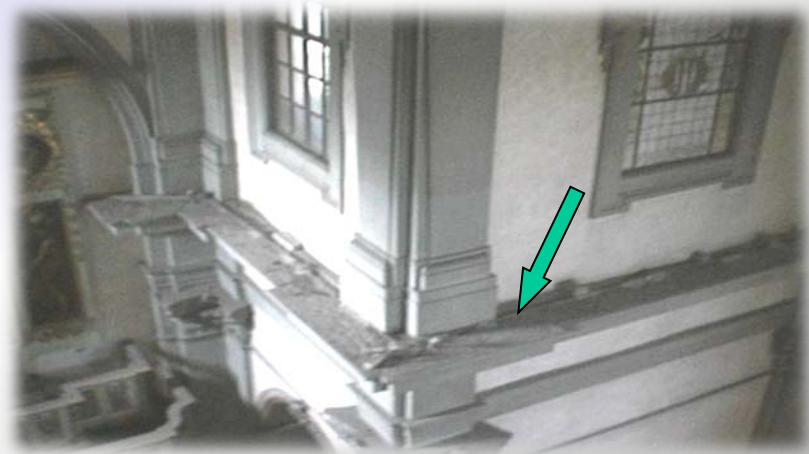
Plan Director de Protección Contra Incendios “Casco Antiguo de Cuenca”

1º Elaboración estudio inicial de estado de edificios, contenido, uso, ubicación, dotación de medios y accesibilidad.

2º Valoración ejecución obras a realizar, y realización de planos del edificio

3º Ejecución obras, Inspecciones y formación del usuario

GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA



LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS CASCOS HISTORICOS



INCIDENTE



RESPUESTA

RECONOCIMIENTO
E INFORMACIÓN

EVALUACIÓN

RESCATE DE
PERSONAS

RESTABLECIMIENTO
DE LA NORMALIDAD

INSPECCIÓN

TRANSPORTE Y
DEPÓSITO DE
BIENES CULTURALES

EVACUACIÓN
BIENES CULTURALES

TRIAJE DE
BIENES CULTURALES

RESCATE O CONFINAMIENTO
DE BIENES CULTURALES

CONTROL DEL INCIDENTE

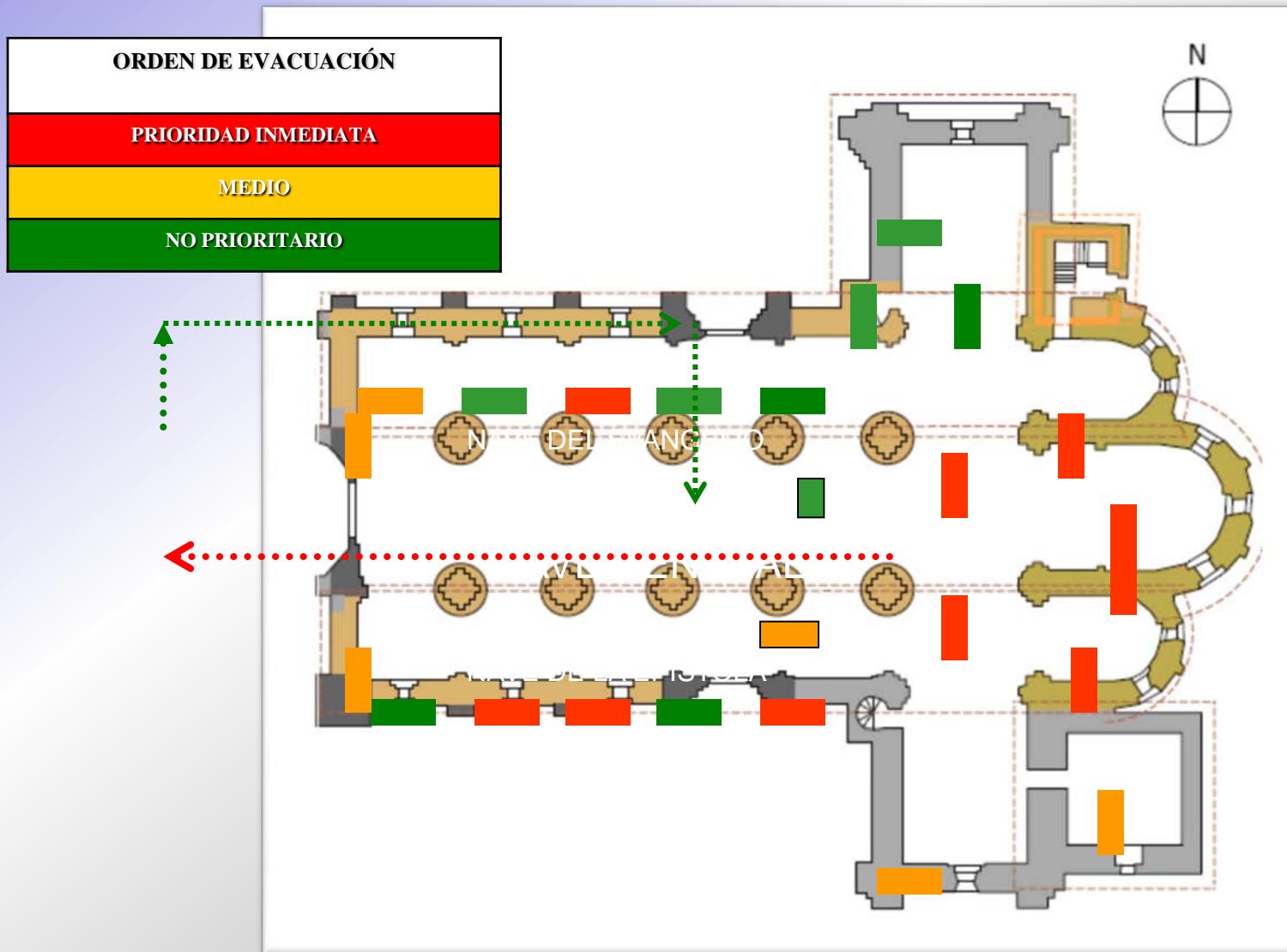


GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA



LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CASCOS HISTÓRICOS

IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN, TIPOLOGÍA DE LOS BIC.



FICHA DE EVACUACIÓN

 Ayuntamiento de Ávila		FICHAS DE PRIORIDAD DE ACTUACIÓN - EVACUACIÓN			
		Edificio	CASA CONSISTORIAL		Referencia
		DESCRIPCIÓN			
		Pieza/Colección	DOCUMENTO	Nº Inventario	AV-27-008
		Descripción	ACTA ENTREGA BANDERA (1911)		
		Material/Técnica	DOCUMENTO ENMARCADO		
		Ubicación	ANTESALA SECRETARÍA (N)	Prioridad	
MANIPULACIÓN - EVACUACIÓN					
		Dimensiones	1,09 x 0,89 m.	Nº de piezas	1
		Estado	Sin daños	Nº personas	1
		Material necesario	Plástico de burbuja, cinta adhesiva		
		Ruta evacuación	PUERTA PRINCIPAL (SUR)		
ORDEN DE EVACUACIÓN		Lugar de depósito	OFICINA TÉCNICA		
PRIORIDAD INMEDIATA		Observaciones	(Suspendido)		
PRIORIDAD MEDIA					
PRIORITARIO		Material necesario			



GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA



Después de evacuar las obras serán inventariadas

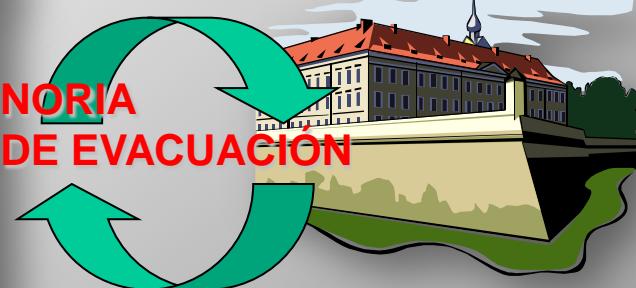
Seguidamente se las prepara para el transporte



ZONA DE
EMBALAJE



NORIA
DE EVACUACION



DEPÓSITO



TRANSPORTE

LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS CASCOS HISTORICOS

INSTRUMENTO NORMATIVO REGULADOR

En ausencia de regulación o normativa específica para la protección contra incendios de los cascos históricos, la Comisión de Protección Contra Incendios del GECPH ha elaborado una ordenanza tipo, genérica, con el fin de que sirva de base para las posteriores ordenanzas particulares de cada ciudad.

La Ordenanza Tipo de Prevención de Incendios en los Cascos Históricos tiene por objeto establecer las condiciones mínimas de seguridad contra incendios que han de cumplir los edificios y espacios públicos situados en conjuntos históricos y zonas de influencia, de manera que se consiga:

- **Minimizar el riesgo de incendio.**
- **Facilitar la intervención de los Servicios de Bomberos.**



INSTRUMENTO NORMATIVO REGULADOR

El Capítulo IV establece que los edificios en que se realicen obras y sean adyacentes a inmuebles declarados BIC o de protección integral, se ajustarán a lo establecido en las Disposiciones Generales de esta Ordenanza (usos y actividades autorizables o prohibidas) y a los criterios generales de aplicación que establece la normativa estatal vigente en materia de protección contra incendios.

Teniendo en cuenta la singularidad de ciertos edificios y la dificultad para cumplir la normativa vigente, se podrán plantear soluciones técnicas alternativas que proporcionen un nivel de seguridad equivalente, en base a estudios debidamente justificados.

También es especifican en este capítulo las particularidades necesarias para cada uso, así como sus restricciones, detallando por separado disposiciones especiales para exposiciones, museos, lugares de culto, archivos y bibliotecas.



GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA



LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN LOS CASCOS HISTORICOS

MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCION

Pablo Muñoz del Olmo



pmunoz@cuenca.es
[@muoz_pablo](https://twitter.com/muoz_pablo)

